ACTA NÚM.3/2020, DE 1 DE SEPTIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AI-ZAHRA EN EL ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN CÓRDOBA.

Presidente:
D. Juan Graciano Ramos, en calidad de Secretario General Provincial de Cultura y Patrimonio Histórico.

Vocales:
D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.
D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.
***D. Antonio Vallejo Triano*,** como Director del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra.

Secretaria:
D.ª Antonia Tejero García, como Jefa de la Sección de Gestión Económica.

En Córdoba, siendo las 9 horas del día 1 de septiembre de 2020 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, *con el fin de comprobar la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa adjudicataria en el contrato de mantenimiento de ascensores del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra.*

Una vez registrada con fecha 18 de agosto de 2020 la documentación presentada por la empresa licitadora THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L., conforme a la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) aplicable a este expediente, la Mesa de Contratación, previo análisis de la citada documentación, considera que en la misma existen defectos u omisiones que deben ser subsanadas, y, para ello, se le concede un plazo de **tres días naturales (2, 3 y 4 de septiembre hasta las 14:00 horas)** para que subsane la documentación relacionada a continuación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la misma, debiendo presentar esa documentación en el Registro General de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba:

- *Resolución de las medidas de excepcionalidad sobre las personas trabajadoras con discapacidad y actualizada del Ministerio competente (anexo XII del PCAP).*

- *Certificado de inscripción en el Registro Mercantil Integrado Industrial, bien por encontrarse anteriormente inscrito en el registro de empresas conservadoras de ascensores, o por haberse presentado la declaración responsable regulada el apartado 6 de la ITC AEM-1 " Ascensores", aprobada por Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, regulada en el apartado 6 del Anexo I del PCAP.*

C/ Capitulares, 2 14002 Córdoba
Telf.: 957 015 300. Fax.: 957 015 347
Correo-e: informacion.dpcordoba.ccl@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw804PFIRMAUg+CPrwUsQeSOK+T.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN GRACIANO RAMOS	FECHA	02/09/2020
	ANTONIA TEJERO GARCIA		
ID. FIRMA	RXPMw804PFIRMAUg+CPrwUsQeSOK+T	PÁGINA	1/2

- *Acreditación de un seguro obligatorio de responsabilidad civil a que hace referencia la normativa aplicable a las empresas conservadoras de ascensores, regulada en el apartado 11 del Anexo I PCAP*

A la vista de lo anterior, se convoca la Mesa de Contratación para el próximo **día 9 de septiembre, miércoles, a las 9:00 horas**, a fin de comprobar la documentación de subsanación que debe aportar la empresa citada.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 9:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

El Presidente de la Mesa, **La Secretaria,**

Fdo.: Juan Graciano Ramos **Fdo.: Antonia Tejero García**

C/ Capitulares, 2 14002 Córdoba
Telf.: 957 015 300. Fax.: 957 015 347
Correo-e: informacion.dpcordoba.ccl@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw804PFIRMAUg+CPrwUsQeSOK+T.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN GRACIANO RAMOS	FECHA	02/09/2020
	ANTONIA TEJERO GARCIA		
ID. FIRMA	RXPMw804PFIRMAUg+CPrwUsQeSOK+T	PÁGINA	2/2